



Poder Judicial
Honduras

Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Unidad Técnico-Jurídica

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL PARA EL AÑO FISCAL 2018

Acuerdo N° PCSJ 4-2018

Tegucigalpa, Distrito Central; 7 de Febrero de 2018.

La **PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución de la República, en su artículo 307, manda que se disponga lo necesario a fin de asegurar el correcto y normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, proveyendo los medios eficaces para atender a sus necesidades funcionales y administrativas, así como a la organización de los servicios auxiliares.
2. Que el artículo 34 párrafo 1° del Estatuto del Juez Iberoamericano preceptúa que los Jueces de todos los niveles de la estructura jurisdiccional deben contar con los recursos humanos, medios materiales y apoyos técnicos necesarios para su adecuado desempeño.
3. Que el artículo 318 de nuestra Constitución Política establece que el Poder Judicial goza de completa autonomía administrativa y financiera.
4. Que mediante Decreto Legislativo N° 141-2017, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y las Disposiciones Generales para su Ejecución, y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 19 de enero de 2018, le fue



asignado al Poder Judicial la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS LEMPTRAS (L 2,435,314,400.00), recursos económicos que serán destinados a cubrir todos los gastos de funcionamiento, inversión y servicio, que le permitirán a este Poder del Estado cumplir a cabalidad con sus fines misionales.

5. Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2, numeral 1), párrafo 2°, de la Ley Orgánica de Presupuesto, los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial son absolutamente responsables e independientes en la formulación, ejecución y liquidación de sus presupuestos, en el marco de la Ley.

6. Que el artículo 5 del Reglamento de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial prescribe que los ingresos de este Poder del Estado lo constituyen: la asignación presupuestaria para el ejercicio de cada año fiscal, los ingresos por la venta de papel sellado, los ingresos por la contraprestación de servicios tales como la emisión de constancias de antecedentes penales o de auténticas, los préstamos por convenios internacionales y las donaciones, entre otros.

7. Que el artículo 6, párrafo 1°, del Reglamento de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial dispone que los gastos de este Poder del Estado lo constituyen: los gastos por servicios personales y no personales, materiales y suministros, bienes capitalizables y transferencias.

8. Que, con la finalidad de dar una respuesta gradual a la gran demanda de necesidades de materiales, suministros, bienes, servicios, fortalecimiento de la plataforma tecnológica y obras a nivel nacional, se desarrollaron una serie de talleres con los Administradores Regionales, en los que se analizaron, valoraron y priorizaron esas necesidades, las cuales quedaron plasmadas en un Plan Nacional



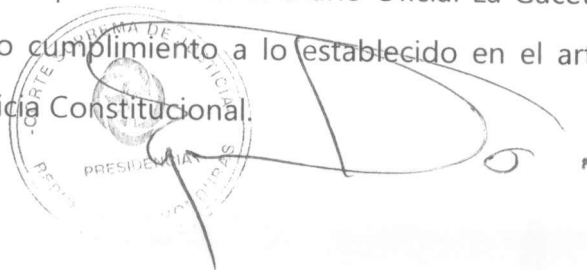
de Necesidades, a partir del cual se desarrolló un Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2018.

9. Que la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento rindió un informe sobre el estado de las reservas de crédito de los años 2009-2016, en el que destaca que las mismas no han sido liquidadas anualmente y que, de los montos dejados en reserva durante ese período, sólo se logró ejecutar el 46%, quedando los recursos restantes para ser reasignados a otras necesidades de la institución. Asimismo, se señala como causas principales de esa baja ejecución: diferencias entre lo previsto versus lo ejecutado y compromisos dejados en reserva, pero ejecutados con el presupuesto vigente o con reservas de otros años.

10. Que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 315 párrafo 1° de la Constitución de la República, la Corte Suprema de Justicia cumplirá sus funciones constitucionales y legales bajo la Presidencia de uno de sus Magistrados.

11. Que el artículo 15 literal a) del Reglamento Interior de la Corte Suprema de Justicia establece que el Presidente del máximo órgano jurisdiccional de la nación tendrá, entre otras, la atribución de realizar la función administrativa del Poder Judicial, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

12. Que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en sentencia de fecha 14 de marzo de 2016 declaró la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo N° 219-2011, contentivo de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial y, por efecto extensivo, del Decreto Legislativo N° 251-2013, por medio del cual se eligieron a los Miembros Propietarios y Suplentes de dicho órgano judicial administrativo. Esta sentencia fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 15 de abril de 2016, para dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 párrafo 1° de la Ley sobre Justicia Constitucional.



13. Que con la abrogación de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, producto de su declaratoria de inconstitucionalidad, han vuelto a tener plena vigencia la Ley de la Carrera Judicial, su Reglamento y el Reglamento Interno del Consejo de la Carrera Judicial, así como el artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo N° 282-2010, ratificado mediante el Decreto Legislativo N° 5-2011, el cual dispone que, mientras se instale el Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, el Presidente o Presidenta de la Corte Suprema de Justicia tendrá las facultades de: 1) seleccionar, nombrar y destituir a Jueces, Juezas, Magistrados, Magistradas y demás personal jurisdiccional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley; y, 2) organizar y dirigir administrativamente al Poder Judicial.

POR TANTO

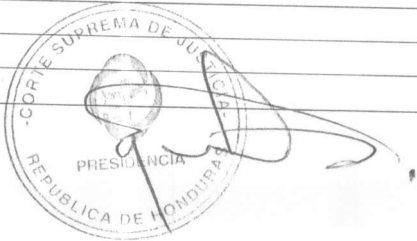
En uso de las facultades que le confiere los artículos 315 párrafo 1° de la Constitución de la República; 3 transitorio del Decreto Legislativo N° 282-2010, ratificado mediante el Decreto Legislativo N° 5-2011; y, 15 literal a) del Reglamento Interior de la Corte Suprema de Justicia;

ACUERDA

PRIMERO: Realizado el análisis correspondiente por parte de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, y sin perjuicio de realizarse una nueva proyección por causas justificadas, se determinó APROBAR el siguiente:

PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL PARA EL AÑO FISCAL 2018

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
	SERVICIOS PERSONALES	1,874,074,234.93	77.0%
11100	SUELDOS BASICOS		
11200	DIETAS	1,173,058,994.78	48.2%
11400	ADICIONALES	1,690,175.00	0.1%
11510	DECIMOTERCER MES	17,216,000.00	0.7%
		98,224,419.29	4.0%



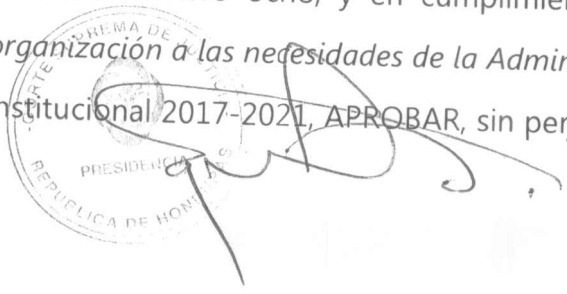
11520	DECIMOCUARTO MES	98,295,987.23	4.0%
11600	COMPLEMENTOS (VACACIONES EMPLEADOS PERMANENTES)	98,449,540.39	4.0%
11620	COMPLEMENTOS (BONO TEMPORAL FUNCIONARIOS AUXILIARES MAGISTRADOS)	864,700.00	0.0%
11630	COMPLEMENTO (PLUS ADICIONAL AL SUELDO)	3,802,000.00	0.2%
11640	COMPLEMENTO (VACACIONES FERIADOS PERMANENTES)	250,000.00	0.0%
11710	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL INJUPEMP	173,522,472.82	7.1%
11750	CONTRIBUCIONES PARA SEGURO SOCIAL	31,896,144.55	1.3%
11770	CONTRIBUCION PATRONAL AL REGIMEN DE JUBILACIONES DEL PODER JUDICIAL	190,000.00	0.0%
12100	SUELDOS BASICOS	62,262,179.92	2.6%
12200	JORNALES	15,000.00	0.0%
12410	DECIMOTERCER MES	5,480,181.86	0.2%
12420	DECIMOCUARTO MES	5,480,181.60	0.2%
12430	COMPLEMENTOS (VACACIONES EMPLEADOS POR CONTRATO)	5,480,181.63	0.2%
12440	COMPLEMENTOS (VACACIONES FERIADOS CONTRATOS)	18,000.00	0.0%
12910	CONTRATOS ESPECIALES	61,916,061.08	2.5%
12920	DECIMOCUARTO MES (INTERINOS)	4,868,005.65	0.2%
12930	COMPLEMENTOS (VACACIONES EMPLEADOS INTERINOS)	4,868,004.05	0.2%
12935	COMPLEMENTOS (VACACIONES, FERIADOS INTERINOS)	8,000.00	0.0%
12940	DECIMOTERCER MES (INTERINOS)	4,868,005.08	0.2%
14100	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,000,000.00	0.0%
15900	OTRAS ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL (IHSS INVGTS FU)	350,000.00	0.0%
16000	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	20,000,000.00	0.8%
SERVICIOS NO PERSONALES		248,431,974.89	10.2%
21100	ENERGIA ELECTRICA	40,454,401.88	1.7%
21200	AGUA	4,259,550.00	0.2%
21420	TELEFONÍA FIJA (ACCESO TELEFONICO AL SERVIDOR PARA INTERNET)	4,647,828.00	0.2%
21430	TELEFONÍA CELULAR (PRIVADA)	1,050,000.00	0.0%
21490	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	55,000.00	0.0%
22100	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	17,043,595.00	0.7%
22250	ALQUILER DE EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	15,000.00	0.0%
22270	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	35,000.00	0.0%
22900	OTROS ALQUILERES	71,600.00	0.0%
23100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,000,000.00	0.2%
23200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000,000.00	0.4%
23310	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE PRODUCCION	15,000.00	0.0%
23320	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	350,000.00	0.0%
23350	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	150,000.00	0.0%
23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	3,000,000.00	0.1%
23370	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	50,000.00	0.0%
23390	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	200,000.00	0.0%
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	43,000,000.00	1.8%
24900	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	1,500,000.00	0.1%
25100	SERVICIO DE TRANSPORTE	7,000,000.00	0.3%

25300	SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	850,000.00	0.0%
25400	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	47,000,000.00	1.9%
25500	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	5,000,000.00	0.2%
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	22,500,000.00	0.9%
25700	SERVICIO DE INTERNET (SERVICIO DE CONEXION A LA RED)	2,500,000.00	0.1%
25900	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	150,000.00	0.0%
26110	PASAJES NACIONALES	1,000,000.00	0.0%
26120	PASAJES AL EXTERIOR	1,500,000.00	0.1%
26210	VIATICOS NACIONALES	15,000,000.00	0.6%
26220	VIATICOS AL EXTERIOR	5,000,000.00	0.2%
27110	IMPUESTOS NACIONALES	15,000.00	0.0%
27120	IMPUESTOS MUNICIPALES	600,000.00	0.0%
27200	DERECHOS Y TASAS	4,400,000.00	0.2%
27300	MULTAS Y RECARGOS	20,000.00	0.0%
27500	GASTOS JUDICIALES	1,500,000.00	0.1%
29100	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	2,500,000.00	0.1%
	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,608,199.35	2.2%
31100	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	7,620,000.00	0.3%
31500	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	15,000.00	0.0%
32100	HILADOS Y TELAS	20,000.00	0.0%
32200	CONFECCIONES TEXTILES	200,000.00	0.0%
32300	PRENDAS DE VESTIR	20,000.00	0.0%
33100	PAPEL DE ESCRITORIO	4,116,542.22	0.2%
33200	PAPEL PARA COMPUTACIÓN	230,000.00	0.0%
33300	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	960,000.00	0.0%
33400	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	347,560.00	0.0%
33500	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	450,000.00	0.0%
33700	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	650,000.00	0.0%
34200	ARTICULOS DE CUERO	10,000.00	0.0%
34300	ARTICULOS DE CAUCHO	2,000.00	0.0%
34400	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	1,930,000.00	0.1%
35100	PRODUCTOS QUÍMICOS	350,000.00	0.0%
35200	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	450,000.00	0.0%
35400	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	10,000.00	0.0%
35500	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	174,120.00	0.0%
35610	GASOLINA	1,500,000.00	0.1%
35620	DIESEL	10,000,000.00	0.4%
35650	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	50,000.00	0.0%
35800	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	150,000.00	0.0%
35930	PRODUCTOS QUIMICOS DE USO PERSONAL	10,000.00	0.0%
36100	PRODUCTOS FERROSOS	35,000.00	0.0%
36200	PRODUCTOS NO FERROSOS	50,000.00	0.0%
36300	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	25,000.00	0.0%
36400	HERRAMIENTAS MENORES	35,000.00	0.0%
36500	MATERIAL DE GUERRA Y SEGURIDAD	350,000.00	0.0%
36910	PRODUCTOS DE HOJALATA	10,000.00	0.0%
36920	ACCESORIOS DE METAL	88,283.00	0.0%
36930	ELEMENTOS DE FERRERÍA	100,000.00	0.0%



37100	PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERAMICA	5,000.00	0.0%
37200	PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000.00	0.0%
37300	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	10,000.00	0.0%
37400	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	10,000.00	0.0%
37500	CEMENTO, CAL Y YESO	10,000.00	0.0%
38400	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	12,885.00	0.0%
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	150,000.00	0.0%
39200	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1,064,631.05	0.0%
39300	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	650,000.00	0.0%
39400	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	60,000.00	0.0%
39500	INSTRUMENTAL MEDICO - QUIRURGICO MENOR Y DE LABORATORIO	15,000.00	0.0%
39600	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	21,647,178.08	0.9%
	BIENES CAPITALIZABLES	42,299,990.83	1.7%
41240	INSTALACIONES VARIAS	600,000.00	0.0%
42110	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	800,000.00	0.0%
42120	EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	800,000.00	0.0%
42140	ELECTRODOMESTICOS	319,244.83	0.0%
42400	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	50,000.00	0.0%
42500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	3,200,000.00	0.2%
42600	EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	1,000,000.00	0.0%
42800	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	930,746.00	0.0%
45100	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1,500,000.00	0.1%
46000	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	100,000.00	0.0%
47110	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO	33,000,000.00	1.4%
	TRANSFERENCIAS	17,650,000.00	0.7%
51210	BECAS	12,500,000.00	0.5%
51220	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	10,000.00	0.0%
51230	DONACIONES A INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	640,000.00	0.0%
	TRANSFERENCIA DE CAPITAL A ADMON. CENTRAL (FONDO CONTRAPARTE, EUROJUSTIA)	4,500,000.00	0.2%
	TOTAL PRESUPUESTO FONDO 110 (ADMINISTRACION CENTRAL)	2,236,064,400.00	91.8%
	TOTAL PRESUPUESTO FONDO 710 (JUBILADOS)	37,250,000.00	1.5%
51110	JUBILACIONES Y RETIROS	32,071,428.58	1.3%
51111	DECIMOTERCER MES (JUBILADOS)	2,589,285.71	0.1%
51112	DECIMOCUARTO MES (JUBILADOS)	2,589,285.71	0.1%
	OTROS GASTOS	162,000,000.00	6.7%
95201	GASTOS DE CAPITAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	162,000,000.00	
	TOTAL	2,435,314,400.00	100.0%

SEGUNDO: Con base en los requerimientos identificados en el Plan de Necesidades, mismos que permitieron establecer prioridades en las áreas indicadas en el considerando número ocho; y en cumplimiento a la línea de acción 1.1 "Adaptar la organización a las necesidades de la Administración de Justicia" del Plan Estratégico Institucional 2017-2021, APROBAR, sin perjuicio de realizarse una nueva



proyección por causas justificadas, el siguiente Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC):

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2018						
TIPO DE ADQUISICIONES: OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS					CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL PROCESO	FIRMA DE CONTRATO
No.	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	MONTO ESTIMADO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FINANCIAMIENTO	INICIO	FECHA
1	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	L. 8,114,195.98	LPN	RESERVAS	7/5/18	19/11/18
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONAL	L. 8,000,000.00	LPN	RESERVAS	19/5/18	29/11/18
3	PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO	L. 40,000,000.00	LPN	PRESUPUESTO 2018	30/7/18	22/11/18
4	POLIZA SERVICIOS DE LIMPIEZA	L. 50,000,000.00	LPN	PRESUPUESTO 2018	13/8/18	23/11/18
5	ANÁLISIS DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EXPEDIENTE DIGITAL PARA LOS CIRCUITOS DE EXTORSIÓN Y CORRUPCIÓN	L. 32,775,974.06	LPN	RESERVAS	19/5/18	29/11/18
6	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	L. 15,000,000.00	Compra Catalogo Electrónica	RESERVAS		
7	LICENCIAS	L. 25,000,000.00	Compra Catalogo Electrónica	RESERVAS		
8	MATERIALES Y SUMINISTROS	L. 45,988,199.35	Compra Catalogo Electrónica	PRESUPUESTO 2018		
9	ADQUISICIÓN PLANTA TELEFONICA	L. 3,500,000.00	LPN	PRESUPUESTO 2018	30/7/18	22/11/18
10	VEHICULOS	L. 18,000,000.00	Compra Conjunta ONCAE	RESERVAS		
11	CONSTRUCCIÓN DE SEDE JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE LEPAERA (47110)	L. 42,546,922.52	LPN	RESERVAS	2/4/18	6/9/18
12	REPARACION EN TECHO Y REMODELACION EN EL EDIFICIO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE COMAYAGUA (47110)	L. 1,045,000.00	LPN	RESERVAS	2/4/18	6/9/18
13	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA Y LOZAS DE CONCRETO	L. 48,491,926.86	LPN	PRESUPUESTO 2018/RESERVAS	2/4/18	6/9/18



	HIDRAULICO EN EL PREDIO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PODER JUDICIAL DE TEGUCIGALPA					
14	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS (EDIF. PRINCIPAL Y EDIF. ADMINISTRATIVO)	L. 20,000,000.00	LPN	RESERVAS	2/4/18	6/9/18
15	CONSTRUCCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y LA UNIDAD DE LICITACIONES DEL PODER JUDICIAL, FRANCISCO MORAZAN, EN EL SEGUNDO PISO DEL ALMACEN	L. 11,618,888.14	LPN	RESERVAS	12/2/18	30/7/18
16	REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL JUZGADO DE PAZ, TROJES EL PARAISO.	L. 792,245.40	OBRA MENOR	RESERVAS	6/9/17	14/5/18
17	REPARACIONES VARIAS, CAMBIO DE TECHO Y CIELO FALSO, ILUMINACIÓN EN EL JUZGADO DE PAZ DE SANTA MARIA LA PAZ	L. 497,213.11	OBRA MENOR	RESERVAS	5/2/18	15/6/18
18	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE GUARIZAMA, OLANCHO	L. 839,518.63	OBRA MENOR	RESERVAS	5/2/18	12/6/18
19	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE SAN ESTEBAN (ESTE PROYECTO ESTA POR SER ADJUDICADO)	L. 894,297.37	OBRA MENOR	RESERVAS	14/9/17	21/5/18
20	CONSTRUCCION DE OFICINA DE BIENES NACIONALES	L. 1,271,731.41	LPN	RESERVAS	14/1/19	14/6/19
21	REPARACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. (47110)	L. 5,602,438.40	LPN	RESERVAS	2/4/18	6/9/18
22	CONSTRUCCION DE LA SEDE JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN	L. 60,000,000.00	LPN	RESERVAS	14/8/18	15/1/19
23	CONSTRUCCIÓN DE SEDE JUDICIAL EN LA CIUDAD DE GRACIAS (47110)	L. 60,000,000.00	LPN	RESERVAS	14/8/18	15/1/19
24	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE EL PROGRESO, YORO (47110)	L. 11,000,000.00	LPN	RESERVAS	30/4/18	9/11/18



25	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS (NUEVA SEDE DE YUSCARAN)	L. 12,000,000.00	LPN	RESERVAS	2/4/18	16/10/18
26	CONSTRUCCIÓN SEDE JUDICIAL EN LA CIUDAD DE OLANCHITO, YORO (47110)	L. 12,000,000.00	LPN	RESERVAS	2/4/18	16/10/18
27	CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ EN QUIMISTAN (47110)	L. 12,000,000.00	LPN	RESERVAS	2/4/18	16/10/18
28	CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO DE PAZ EN CORQUIN (47110)	L. 3,200,000.00	LPN	RESERVAS	2/5/18	8/10/18
29	CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO DE PAZ EN SAN JUAN (47110)	L. 3,200,000.00	LPN	RESERVAS	2/5/18	8/10/18
30	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ANEXO EL JUZGADO DE LETRAS DE LA ENTRADA (47110)	L. 3,200,000.00	LPN	RESERVAS	2/5/18	8/10/18
31	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EDIFICIO ANEXO PARA MAGISTRADOS, JUECES Y SALAS DE AUDIENCIAS EN EL CENTRO INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE CHOLUTEC.	L. 3,500,000.00	LPN	RESERVAS	2/4/18	6/9/18
32	REPARACIONES VARIAS CENTRO INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE CHOLUTEC	L. 5,500,000.00	LPN	RESERVAS	2/4/18	6/9/18
33	CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL CONTINUACIÓN EDIF SERVICIOS MULTIPLES JUDICIAL HASTA TRIBUNAL DE SENTENCIA (EDIFICIO PRINCIPAL)	L. 1,800,000.00	LPN	RESERVAS	2/4/18	6/9/18
34	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL, JUZGADO DE PAZ, SANTA FE, COLON. (47110)	L. 350,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	9/4/18	9/9/18
35	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN EL JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN DE OPOA (47110) Y REPARACIONES VARIAS	L. 800,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	4/6/18	8/10/18
36	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DENOMINADO EL BARCO (47110)	L. 5,000,000.00	LPN	RESERVAS	2/5/18	8/10/18
37	JUZGADO DE PAZ DE JUTIAPA (REPARACIONES VARIAS, FOSA SEPTICA, SISTEMA ELECTRICO)	L. 875,653.31	OBRA MENOR	RESERVAS	4/6/18	8/10/18



38	JUZGADO DE PAZ DE BOLFATE, COLON. (REPARACIONES VARIAS, CAMBIO DE ESTRUCTURA, CUBIERTA DE TECHO, SISTEMA ELECTRICO (47110))	L. 1,507,719.87	LPN	RESERVAS	12/3/18	30/8/18
39	OFICINAS ADMINISTRATIVAS, TOCOA, COLÓN. (REPARACIONES VARIAS, IMPERMEABILIZACION, INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO, CAMBIO DE BOMBAS DE AGUA, PINTADO)	L. 785,509.83	OBRA MENOR	RESERVAS	4/6/18	8/10/18
40	REPARACIÓN ACTOS VANDÁLICOS JUZG PENAL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO SULA (47110)	L. 2,000,000.00	LPN	RESERVAS	12/3/18	30/8/18
41	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO JUDICIAL DE DANLI.	L. 1,000,000.00	LPN	RESERVAS	4/6/18	8/10/18
42	REPARACIONES EN EL EDIFICIO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN	L. 500,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	4/6/18	8/10/18
43	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE LA UNION (47110)	L. 1,500,000.00	LPN	RESERVAS	1/8/18	15/1/19
44	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE CUCUYAGUA, OCOTEPEQUE (47110)	L. 1,500,000.00	LPN	RESERVAS	1/8/18	15/1/19
45	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE EMERGENCIA Y PROTECCION EN EL CENTRO DE JUSTICIA CIVIL DE TEGUCIGALPA (PLANTA ELECTRICA)	L. 6,160,000.00	LPN	RESERVAS	9/4/18	24/10/18
46	REMODELACIONES Y REPARACIONES VARIAS DE EDIFICIOS JUDICIALES (1) CATACAMAS	L. 5,000,000.00	LPN	RESERVAS	3/12/18	18/6/19
47	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE SAN BUENAVENTURA	L. 525,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	2/4/18	20/8/18
48	REHABILITACIÓN DE JUZGADO DE PAZ DE CONCEPCIÓN, INTIBUCA	L. 600,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	4/6/18	8/10/18
49	REMODELACIÓN Y REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE ERANDIQUE, LEMPIRA	L. 1,500,000.00	LPN	RESERVAS	1/8/18	15/1/19
50	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ SAN MARCOS DE CAIQUIN	L. 500,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	1/8/18	10/12/18
51	REPARACIONES EN	L. 1,500,000.00	LPN	RESERVAS	1/8/18	15/1/19



	JUZGADO DE PAZ GUAJQUIRO, LA PAZ					
52	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE	L. 500,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	3/9/18	21/1/19
53	REPARACIONES VARIAS JUZGADO DE PAZ, CONCEPCION, OCOTEPEQUE	L. 700,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	2/4/18	20/8/18
54	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE SAN JOSÉ, LA PAZ	L. 800,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	8/6/18	8/10/18
55	REPARACIONES EN EL JUZGADO DE PAZ DE SANTIAGO DE PURINGLA, LA PAZ	L. 800,000.00	OBRA MENOR	RESERVAS	8/6/18	8/10/18
56	REPARACIONES VARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA RITA, YORO	L. 299,094.79	OBRA MENOR	RESERVAS	8/6/18	8/10/18
57	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA PARA LOS JUECES DE SENTENCIA Y CLIMATIZACIÓN DE SALA DE JUICIOS EXISTENTE EN EL EDIFICIO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE YORO, YORO.	L. 726,386.91	OBRA MENOR	RESERVAS	2/4/18	20/8/18
58	REPARACIONES EN JUZGADO DE LETRAS DE AMAPALA, VALLE	L. 1,500,000.00	LPN	RESERVAS	8/6/18	8/10/18
	TOTAL	L. 604,307,915.94				

TERCERO: De conformidad al informe brindado por la Dirección del Planificación, Presupuesto y Financiamiento, sobre el estado de las reservas de crédito 2009-2016, y considerando que del presupuesto aprobado para el año fiscal 2018, el 87% es destinado para cubrir el gasto corriente, resultando el 13% restante insuficiente para atender la demanda de necesidades a nivel nacional, APROBAR la reasignación de saldos liberables de las reservas referidas para la atención de las mismas conforme al PACC aprobado.



ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ
PRESIDENTE

PA-



En firma de la Secretaria General.

